

12-10-1835

118. 3. 172

**COMPENSACION.**  
3.449. 6  
1.118. 3 172

cia. 2.331. 2 172

encia de dos mil trescientos trece y medio reales.  
de junio de 1835.  
*Crespo-Lorenzo A. Viana.*

**HOSPITAL DE CARIDAD**  
los ingresos i egresos de que ha resultado este hospital en los cien días desde 20 de febrero en que se reanuda el régimen, hasta 31 de marzo en que se ha cerrado la cuenta.  
CARGO.  
deberse la entrega por

rendimientos de fin...	313. 6
de principales...	616. 4
de la hijuela des...	200. "
Suma:	2.130. 2
DATA.	
udas, contraidas por:	787. 5
mentos de los reli...	322. 5 172
de los alimentos de...	220. 7
para el servicio...	29. 6 172
tales en el servi...	374. 3
del sueldo del apo...	150. "
traordinarios i otros	225. 6 172
de 100' del simlico	127. 6 172
Suma.	2.238. 7 172

**MEMORACION.**  
2.238. 7 172  
o. 2.130. 2  
la renta. 108. 5 172

del alcance de ciento ochenta y cinco reales que resulta contra la suma de mil pesos de víveres (pues se cuenta enteramente liquidada).  
arse este deficit si se atiende á los gastos que se dejaron el hospital cargado con el cuidado de enfermos, sin un solo ingreso, i habiendo cobrado toparon no solo de plazos cumplidos adelantados; pero las mejoras introducidas en el arreglo i el establecimiento prometen que quedará libre de todas sus deudas.  
*Pastor Ospina.*

las entradas, salidas, muertos enfermos en este hospital en los corridos de 1.º de marzo á 31 de junio del presente año de 1835:

ENTRADAS	SALIDAS	MUERTOS
145.	107.	24.
146.	120.	27.
153.	115.	28.
444.	342.	79.

*Pastor Ospina.*

Salida entregada por los contra...  
ticias en la administracion ju... 457.  
Id. por id. en las administraciones subalternas. 532. 12 172

33.427.	290. 12 172	4.779. 12 172	55.	989. 12 172
SALIDA:				
Sal. vendida en la ad... ministracion jeneral.	17.887.	290. 12 172	4.779. 12 172	
Id. en las administraciones subalternas.	10.781.			
Sal. polvo compactada vendida en id.			55.	
Salitre vendido en la administracion jeneral.			457.	
Id. en las administraciones subalternas.			532.	12 172
Existencia en la administracion jeneral.	1356.			
Id. en las administraciones subalternas.	3.403.			
33.427.	290. 12 172	4.779. 12 172	55.	989. 12 172

ENTRADA.	CAUDALES.	SALIDA.
Existencia del mes anterior.	1.626. 2 172	Pagado á los contratistas por las sales entregadas
Producto de sales vendidas en la administracion jeneral.	18.631. 3 374	Pagado por comisos.
Id. en las administraciones subalternas.	8.759. 4 172	Pagado por el tres por ciento de sueldo eventual.
Producto de sal polvo compactada vendida en id.	17. 1 172	Enteros en la tesoreria provincial.
Producto de salitre vendido en la administracion jeneral.	57. 1	
Id. en las administraciones subalternas.	66. 4 172	
	29.158. 1 172	

**COMPENSACION.**  
Entrada. 29.158. 1 172  
Salida. 26.963. 7 172

Existencia 2.191. 2  
La espresada existencia consiste en mil doscientos pesos en reales, quinientos cincuenta i dos pesos seis reales en medios, cuatrocientos cuarenta i un pesos cuatro reales en documentos de pagos.  
Zipaquira 1.º de julio de 1835.  
Visto-Bueno--*Agustin Baracaldo-Vicente de Acuña-Tomas Silva.*

**CONCEJOS MUNICIPALES.**

Se ha recibido en el despacho de la gobernacion, copia de la memoria que el jefe político del canton de Funza, S. Andres Sautino, dirijió al concejo municipal de este circuito en las sesiones de junio próximo pasado. Es satisfactorio ver los progresos que se van haciendo en todos los ramos de la administracion de los cantones, i el celo que los jefes políticos manifiestan por la dicha i prosperidad de los pueblos que les han sido encomendados.

CASA MUNICIPAL I CARGOS DE ESTA CIUDAD.  
*El concejo municipal del canton de Bogotá en uso de sus facultades legales,*

- DECRETA:
- Art. 1.º El jefe político de este canton invitara por carteles, cada viernes, hasta el 10 de setiembre de este año, á los individuos que quieran hacer sus propuestas para contratar la conclusion de la obra nueva de la casa municipal i cárcel de esta ciudad, i dichos carteles serán fijados en los lugares acostumbrados de los cuatro distritos parroquiales de ella.
  - Art. 2.º Los licitadores dirijiran sus propuestas al jefe político del canton, hasta el veinte de setiembre de este año.
  - Art. 3.º Pueden admitirse propuestas por solo lo de albañileria, lo de herreria i lo de carpinteria separadamente, o bien para toda la obra sin separacion.
  - Art. 4.º Los licitadores se han de comprometer á entregar concluida la obra en un termino que fijen, que será el mas corto posible.
  - Art. 5.º Las propuestas se harán espresando la cantidad que pidan por entregar la obra

concluida, i los términos en que se deba pagar.  
Art. 6.º El empresario o empresarios, se comprometerán á tomar los materiales que existan por el avalúo que les darán dos peritos, puestos uno por su parte i otro por el jefe político, i con la aprobacion del concejo.

Art. 7.º El jefe político, concluido el termino señalado por este decreto para hacer las propuestas, las pasará con sus observaciones al concejo municipal en la próxima reunion ordinaria del mes de octubre para resolver.

8.º Hecha que sea la contrata se otorgará la correspondiente escritura prestando las seguridades i fianzas que se acuerden.

Dado en la sala de las sesiones á 27 de junio de 1835.-25.º El presidente del concejo, *Mmanuel Peña*-El secretario, *José María Garcia*: Bogotá 2 de junio de 1835.-Ejecutese i comuniquese. El jefe político, *Rafael Mendoza*-*José María Garcia*. Secretario.

Aprobado por la gobernacion.  
Es copia: *Garcia*. Secretario.  
En virtud del anterior decreto, se cita la concurrencia de los licitadores, para que hagan i dirijan sus propuestas á la jefatura política, en los términos enunciados.

**NOMBRAMIENTOS.**  
El concejo municipal del canton de la capital ha nombrado para síndico personero del comun al Doctor Pedro Nieto Mendoza, por renuncia del Doctor Luis Otero.

**SOCIEDAD DE EDUCACION PRIMARIA.**  
Lista de los individuos suscritos en el canton de Guaduas para la formacion de fondos

F-5024

El constitucional de la union americana Bogotá Termino (199)  
pag: 118 col: 3 pag: 119 col: 1  
Julio 12 - 1835 - BNC - F@ 702  
132

de la sociedad de educacion primaria de Bogota.

Señores:  
 Jose M. Acosta, segundo semestre 4. 2  
 Dr. Jose Maria Ordoñez id. 2. 4  
 Manuel Samper id. 2. 4  
 Leandro Gutierrez id. 2. 4  
 Benito Gutierrez id. 2. 4  
 Jose Antonio Raga id. 2. 4  
 Pedro Rubio id. 2. 4  
 Eusebio Chacon id. 2. 4  
 Jose Maria Guzman id. 2. 4  
 Manuel Acosta id. 2. 4

Suma 25. "

Faltan por pagar los Señores:

Dr. Francisco de Paula Vargas 2. 4

Domingo Matis 2. 4

Juan Anjel Perea. 2. 4

Guaduas 22 de junio de 1835.

Manuel Acosta

CASA DE REFUGIO.

No habiendo habido posturas algunos el dia de ayer a los altares i cuadros de que se dió noticia en el constitucional núm. 198: el consejo administrativo señaló para que se verificase el remate dia 30 de los corrientes, a las diez de la mañana, en la misma casa del establecimiento. Adviértese que se admitiran posturas por las dos terceras partes del avaluo.

El secretario, Lleras.

RENTES.

El jefe politico de este canton ha mandado se saque a remate el arrendamiento del Ejido grande de la parte de abajo, que tiene en arrendamiento el S. Joaquin Riquarte en mil ochocientos cincuenta pesos anuales, i cuyo termino va a concluirse en 22 de agosto proximo.

REVALIDACION.

El subdirector de la facultad medica avisó a la gobernacion, con nota de 9 del corriente, que han sido revalidados los Doctores Jose Maria Villareal i Camilo Ordoñez; el primero en medicina i farmacia, i el segundo en medicina solamente.

EL CONSTITUCIONAL.

OJEADA POLITICA SOBRE LAS REPUBLICAS ANTES COLONIAS ESPANOLAS.

Aunque no poseemos todos los precisos datos de las nuevas republicas americanas para pasarles una exacta revista, tenemos sin embargo los bastantes para consolarnos de la situacion i marcha de la Nueva Granada. No es comparando nuestro pais con las naciones que nos han precedido en la carrera politica, que debe juzgarse de su progreso, atraso, o situacion estacionaria, por que como puede ser razonable comparar a un niño de siete años que ha padecido graves dolencias, de que apenas está convaleciente, a un hombre de cuarenta, fuerte i robusto? Para conocer si la Nueva Granada, desde que ha aparecido como estado independiente, es decir, de cuatro años a esta parte, ha hecho progresos en el orden politico, moral i material, ó si ha retrocedido, débese primero observar el punto de donde ha partido, el periodo que ha recorrido, las dificultades que se le han opuesto en su marcha, i el punto a donde ha llegado: i luego compararla bajo todas circunstancias con los demas estados americanos, sus coetáneos. La primera operacion es facil a nuestro entender, i nos parece que la respuesta es afirmativa, sin que en ello influyan nuestras relaciones con los hombres, que en los tres poderes publicos han contribuido al progreso de la Nueva Granada. Negar que la Nueva Granada de 1835 es muy diferente en todo sentido de la Nueva Granada que organizó su constitucion en la convencion de 1830, sería hacer profección de un furorismo ridiculo. Preguntesele

Procedamos, pues, a la segunda operacion, la de pasar rápidamente en revista el estado actual de las demas republicas que fueron colonias españolas.

**Rio de la Plata.** Tal ha sido el desorden lastimoso de las provincias del Rio de la Plata, que hoy mismo, despues de tantos años de guerras civiles i de ensayos gubernativos, se encuentran sin un lazo de union, i dispuestas a renovar las hostilidades. Unas veces se han hecho la guerra en nombre de las ideas federales, i por la concentracion de los poderes publicos; otras veces la ambicion ha puesto las armas en la mano a los jefes militares, que han pretendido pagarse sus servicios con la usurpacion de la autoridad pública; otras, el mas elocante fanatismo ha levantado el estandarte de la guerra contra la empresa laudable de ilustrar al pueblo. En aquellas provincias se han visto los campos cubiertos de cadáveres, las fortunas destruidas, matanzas, asesinatos, destierros i proscripciones. La vecindad del Brasil le suscitó una guerra; la de Bolivia le ha ofrecido muchos motivos de disturbios, i los indios por su parte han concurrido a agravar los males de aquellas provincias sin contar con el Dr. Francia. Tal es el estado de una de las republicas que ha luchado con gloria por su independencia, i cuya capital ha hecho tantos esfuerzos en favor de la civilizacion intelectual i material.

**Chile.** No es desconocida la historia del bello pais que forma la república chilena: infortunios los chilenos, como todos nosotros, han sido víctimas de la ambicion militar, i han visto sucederse sus gobiernos a medida que ha sido mas fuerte el vencedor. Diversas constituciones politicas se han dado, que han tenido que sufrir las maquinaciones de sus enemigos, i que no han podido dar garantias contra los destierros, las proscripciones i la matanza. No hace mucho tiempo que empieza a gozar de quietud; mas no tanta que no tenga que hacer una oposicion vigorosa contra los indios araucanos que levantan columnas para hostilizar la parte del Sur. Actualmente ha sido destruida una gran parte de las poblaciones de la provincia de la Concepcion por el borrendo terremoto de febrero.

**Bolivia.** Esta república goza hoy de tranquilidad, i parece que su gobierno ha tomado interés en sus adelantamientos; pero ella no ha estado exenta de convulsiones sangrientas i de guerras exteriores de parte de su vecina la república peruana. Encerrada entre el Brasil, el Rio de la Plata i el Perú, tiene mas motivos de colision i de alarma. Su situacion interna la ha privado de puertos que son el vehiculo del comercio, como este lo es en gran parte de la civilizacion de un pais. Si llega a verificarse la eleccion del nuevo presidente sin convulsiones, es de esperarse, que no se repitan aquellas escenas horribles de un presidente herido en la misma plaza mayor en un motin militar (el jeneral Sucre), i de otro ruerto. La tranquilidad que resulta del cansancio se pierde desde que se recobran las fuerzas estenuadas; lo que proviene de la ignorancia jeneral se evapora cuando aparece la ilustracion, i lo que es efecto del terror dura tanto cuanto puede durar la causa que lo produce. Solo la tranquilidad que nace del orden legal, cuyos bienes penetran al entendimiento i al corazon del mayor número es permanente i saludable.

**Perú.** Parece que Pizarro en sus disputas con Almagro dejó sembrada la semilla de la anarquia en aquella república. Pocos paisos americanos presentan una serie tan ininterrumpida de revoluciones como este. Desde 1821 unos jefes se han sucedido a otros por rebeliones militares, las leyes constitucionales le han seguido en tan varia sucesion, i los destierros, las proscripciones i la matanza han sido los resultados de semejantes trastornos. No liace un año que el gobierno de Orbegoso pudo por un prodigio salvarse de las pretensiones de Guayara; apenas se comenzaba a pelear en los medios

gobierno desapareció por la interposicion honrada patriota Padcaza, a quien se conmando supremo. Despues se rebelaron Santana con otros pretextos, invocando lejijos exhorbitantes del clero i del ejército. El gobierno salió vencedor. Posteriormen- ocurrió otra revolucion contra las reformas decretadas por el congreso federal, i ejecutó el vicepresidente Farias, la cual prevaleció que era sostenida por el presidente Soto. Ahora, últimamente, en marzo ha española cuarta para deshacer lo que el presidente cutó i restablecer los decretos del congreso del vicepresidente. Dios sabe cual se han i cuantas otras se enjendrán para La prepotencia del clero i del ejército con el prematuro sistema federal mal a aquel opulento pais en agitacion.

**Guatemala.** La horrorosa i prematuro anarquía de la república del Centro ha pasado ya en proverbio. No se española gobierno hai actualmente; porque el federal, imprudente i neciamente adoptó jermen fecundo de las revoluciones i nes en aquel pais. La voluntad de es la lei, i se declara la guerra, i se d i se proscriben, i se deguellan cuando place a cualquiera hombre audaz de los estados confederados.

**Ecuador.** La triste historia de este pais es bien notoria. Des años lleva de guerra una parte de la poblacion anda empujado mayor ha enviado diputadas a una que que acaso podrá complicar las cosas, no le es posible mejorarlas.

**Venezuela.** Esta república ha raro ejemplo de orden desde poco su independencia. Debese en mucho buen sentido de la jeneralidad del ilustracion de la capital, i al carácter del primer presidente que la ha gobernalmente. No por esto ha estado agitacion: que aunque pasajeras, se han que hai dificultades graves para chando. Hace poco que se sufocó en Maracaibo, otra se ventila en la juzgamos delicada, i ademas se viene pasando la crisis de la eleccion presidente, en que creen muchos mente sin duda, que se han ofendido respetables; i malogrado esperanza Venezuela sufrirá vencedora; no pero siempre es cierto, que alla elementos heterojenicos que act, que lo reflexione un poco, los legua.

Ahora bien: prescindiendo de jeográficas, de estadística i de otras ciones, i contrayéndonos solo al ór en cuanto tiene relacion con el ór i con el progreso de las instituciones preguntamos a los granadinos: ¿las republicas que quedan enumerarian hoy a la Nueva Granada??

5024

CERTAMENES PUBLICOS.

Entré los que han tenido lugar mos dias, i de que daremos noticia te luego que se hayan terminado los lejijos i universidad, los presentados p de la 1.ª casa de educacion del S. Triana ocupan un lugar preferen- ha visto con placer los progresos de algunos en el año escolar que ha estamos seguros de que el Sr. Jos que ha consagrado una gran par a la educacion de la juventud, e pleando en su beneficio los con le ha suministrado tan larga espe Cincos fueron los actos pres alumnos de la mencionada casa de los dias 30 de junio i 1.º de riente, i en la noche de este 1.º mero, 23 niños fueron exa ma latino, esplicando sus regla cion: i traduciendo varios, i 2.º Por ochocientos de ser